COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 476/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ID N° 407645 "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos al **Señor Decano, Prof. Dr. RUBÉN LÓPEZ SANTACRUZ,** el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2022 "Servicios de Recarga de Extintores" ID N° 407645**.
En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por **Resolución D N° 476/2022 de fecha 04 de julio de 2022**, indicándose que el mismo está conformado por: **Abg. Juan Gabriel Fernández Duarte, Lic. Mónica Patricia González Amarilla, y Lic. Flora Enrique.** Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 63° del Decreto N° 2992/19 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Antecedentes:

- ✓ Los documentos de la convocatoria publicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas - **ID 407645.**
- ✓ Forma de Adjudicación: POR ITEM.
- ✓ Acta de Prorroga de fecha 28 de Junio de 2022.
- ✓ Adenda Nº 1 de fecha 28/06/2022, por la cual se decide prorrogar las fechas entrega y apertura de oferta; de conformidad con lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones.
- ✓ Los antecedentes constatados en el portal de la DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) en la pestaña de Proveedores y los registros que obran en la UOC (Unidad Operativa de Contrataciones) de la FIUNA.

1.1. Acta de apertura de ofertas:

OFERENTES	Nº R.U.C.	CORREO ELECTRONICO	IMPORTE TOTAL DE LA OFERTA EN G.
Aldo Oscar Acuña	**3811527-1**	extinfuegos@gmail.com	**16.837.000.-**
FIRE MASTER S.R.L.	**80022912-6**	stela@grupochaco.com	**19.096.000.-**

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Sin Observaciones.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/2019 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

DOCUMENTO	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	FIRE MASTER S.R.L.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Resp. Solidaridad, Transparencia, Excelen Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 476/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ID N° 407645 "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Poderes suficientes que acrediten la existencia legal; escritura, protocolización.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia SIPE N°	1690233	1697922

Por tanto, del cuadro precedente se concluye que los oferentes: EXTINFUEGOS de ALDO OSCAR ACUÑA y FIRE MASTER S.R.L. **CUMPLEN** con las documentaciones de carácter sustancial.

2.1.1. Garantía de Mantenimiento de Oferta; debe cubrir el 5% (cinco por ciento) del Monto Total de la Oferta, según el Reporte General de la Convocatoria en el SICP, El Comité ha verificado los documentos presentados por los oferentes y se observa que **CUMPLEN** con el porcentaje mínimo requerido, según D.J. presentadas junto con su oferta.

2.1.2. **Análisis de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar**:

En cumplimiento a lo establecido en la Ley 6716/2021, se ha realizado la consulta de ser Funcionario/a público a través del sistema de intercambio de información de la Secretaria de la Función Pública, constatándose cuanto sigue:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE	CEDULA DE IDENTIDAD Nº	REGISTRADO EN LA SFP (SI/NO)	CONSTANCIA DE LA SFP
1	ALDO OSCAR ACUÑA	ALDO OSCAR ACUÑA	3.811.527	NO	3298296
2	FIRE MASTER S.R.L.	STELA GONZALEZ BECKER	281.542	NO	3298315

La empresa FIRE MASTER S.R.L. y EXTINFUEGOS de Aldo Acuña, se encuentran habilitada para contratar con el Estado.

2.1.3 Análisis de antecedentes del oferente de la presente licitación en el portal de la DNCP respecto a los datos de proveedores inhabilitados que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" y registros en la UOC de la FIUNA.

Nº	Oferente: Razón Social	RUC	Estado del Proveedor en el SICP	Informe de la UOC-FIUNA
1	ALDO OSCAR ACUÑA	3811527-1	Estado: Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual, con la FIUNA.
	FIRE MASTER S.R.L.	80022912-6	Estado: Activo - Habilitado	No registra antecedentes de rescisión contractual, con la FIUNA.

Del cuadro precedente se concluye que los oferentes **CUMPLEN** con las documentaciones de **carácter sustancial.**

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas: ANEXO B 02 08.

3.1 Ajustes por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de las planillas de precio presentadas por empresas que han cumplido con la documentación de carácter sustancial: no se observa errores aritméticos.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 476/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ID N° 407645 "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

3.2 Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

Según lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se procedió a realizar el análisis de los precios ofertados por la firma Ediciones Técnicas Paraguayas S.R.L.; a fin de verificar si los precios se encuentran situados por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo, observándose lo siguiente:

ITEM 1 — **Recarga de Extintores de Polvo seco Quimico de 6 Kg, segun EETT.**

Nº	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.	Precio Total Incluido
1	FIRE MASTER S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	160	66.000	70.667	-7	10.560.000
2	EXTINGUEGOS DE ALDO ACUÑA	UNIDAD	UNIDAD	160	58.000	70.667	-18	9.280.000

ITEM 2 — **Recarga de Extintores de Polvo seco Quimico de 4 Kg, segun EETT.**

Nº	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.	Precio Total Incluido
1	FIRE MASTER S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	15	44.000	46.783	-6	660.000
2	EXTINGUEGOS DE ALDO ACUÑA	UNIDAD	UNIDAD	15	36.000	46.783	-23	540.000

ITEM 3 — **Recarga de Extintores de Dioxido de Carbono (CO2) de 6 Kg, segun EETT.**

Nº	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.	Precio Total Incluido
1	FIRE MASTER S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	7	114.000	145.667	-22	798.000
2	EXTINGUEGOS DE ALDO ACUÑA	UNIDAD	UNIDAD	7	105.000	145.667	-28	735.000

ITEM 4 — **Recarga de Extintores de Dioxido de Carbono (CO2) de 5 Kg, segun EETT.**

Nº	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.	Precio Total Incluido
1	FIRE MASTER S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	26	95.000	126.167	-25	2.470.000
2	EXTINGUEGOS DE ALDO ACUÑA	UNIDAD	UNIDAD	26	98.000	126.167	-22	2.548.000

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Resp. Solidaridad, Transparencia, Excelen Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 476/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ID N° 407645 "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

ITEM 5 — **Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 4 kg, según EETT.**

Nº	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.	Precio Total Incluido
1	FIRE MASTER S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	8	480.000	551.667	-13	3.840.000
2	EXTINGUEGOS DE ALDO ACUÑA	UNIDAD	UNIDAD	8	390.000	551.667	-29	3.120.000

ITEM 6 — **Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 2,5 kg, según EETT.**

Nº	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.	Precio Total Incluido
1	FIRE MASTER S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	2	300.000	361.833	-17	600.000
2	EXTINGUEGOS DE ALDO ACUÑA	UNIDAD	UNIDAD	2	235.000	361.833	-35	470.000

ITEM 7 — **Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 1Kg de uso en vehículos, según EETT.**

Nº	OFERENTE	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO UNITARIO Referencial G.	% Var. Precio Ref.	Precio Total Incluido
1	FIRE MASTER S.R.L.	UNIDAD	UNIDAD	6	28.000	31.233	-10	168.000
2	EXTINGUEGOS DE ALDO ACUÑA	UNIDAD	UNIDAD	6	24.000	31.233	-23	144.000

3.3. Aplicación del margen de preferencia:

a) Certificado de Producto y Empleo Nacional: Se ha procedido a verificar las documentaciones físicas presentadas por los oferentes:

Documento	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	FIRE MASTER S.R.L.
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.*	PRESENTA	PRESENTA

b) Margen de Preferencia local. No aplica, ambos corresponden al departamento central.-

3.4 Orden numérico de ofertas.

Según ofertas presentadas por las firmas, se procede a ordenar las ofertas mencionadas en orden numérico de menor a mayor, según el siguiente cuadro:

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Resp. Solidaridad, Transparencia, Excelen Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 476/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ID N° 407645 "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Orden	Oferente	ITEM 1 : Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 6 Kg, según EETT.
1	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	9.280.000
2	FIRE MASTER S.R.L.	10.560.000

Orden	Oferente	ITEM 2 : Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 4 Kg, según EETT.
1	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	540.000
2	FIRE MASTER S.R.L.	660.000

Orden	Oferente	ITEM 3 : Recarga de Extintores de Dioxido de Carbono (CO2) de 6 Kg, según EETT.
1	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	735.000
2	FIRE MASTER S.R.L.	798.000

Orden	Oferente	ITEM 4 : Recarga de Extintores de Dioxido de Carbono (CO2) de 5 Kg, según EETT.
1	FIRE MASTER S.R.L.	2.470.000
2	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	2.548.000

Orden	Oferente	ITEM 5 : Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 4 kg, según EETT.
1	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	3.120.000
2	FIRE MASTER S.R.L.	3.840.000

Orden	Oferente	ITEM 6 : Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 2,5 kg, según EETT.
1	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	470.000
2	FIRE MASTER S.R.L.	600.000

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Resp. Solidaridad, Transparencia, Excelen Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 476/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ID N° 407645 "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

Orden	Oferente	ITEM 7 : Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 1Kg de uso en vehículos, según EETT.
1	EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA	144.000
2	FIRE MASTER S.R.L.	168.000

4. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la CARTA DE INVITACIÓN:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, se procedió al análisis de las ofertas evaluadas como la más económica, presentada por las empresas; a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación, referente: Capacidad legal, Experiencia, Especificaciones Técnicas, Otros.

4.1 Verificación de los documentos Legales requeridos en la Carta De Invitación:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos de la Contratación indicados en el Anexo E de la Carta de invitación, constatándose lo siguiente:

4.1.1. Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente EXTINFUEGOS de Aldo Acuña nota CEO Nº 001/2022 para la presentación de:

-Documentos según pliego de bases y condiciones requeridas en el punto: Capacidad Financiera, según impuesto obligado y balances correspondientes a los años mencionados en el PBC. Balance general y cuadro de resultados; Correspondiente a los años (2020-2021).

Que, la firma ha presentado en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas y se da por satisfecho.

4.1.2. Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente FIRE MASTER S.R.L. nota CEO Nº 002/2022 para la presentación de:

-Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el Formulario estándar Sección Formularios.
-Documentos según pliego de bases y condiciones requeridas en el punto: Capacidad Financiera, según impuesto obligado y balances correspondientes a los años mencionados en el PBC. Balance general y cuadro de resultados; Correspondiente a los años (2020-2021).
-Patente Comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente.
-Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

Que, la firma ha presentado en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas y se da por satisfecho.

4.1.3. Se ha remitido mediante el correo institucional al oferente EXTINFUEGOS de Aldo Acuña nota CEO Nº 003/2022 para la presentación de:

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Resp. Solidaridad, Transparencia, Excelen Equidad e Inclusividad.

-Composición detallada de precios para los ítems; 3,5 y 6.-

Que, la firma ha presentado en tiempo y forma, las documentaciones requeridas por el Comité de Evaluación de Ofertas y se da por satisfecho.

Observación: El CEO aclara que las notificaciones remitidas al oferente, obran en el expediente de la convocatoria, para lo que hubiere lugar.

5. Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación:

En atención a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas ha seleccionado provisoriamente "la oferta que ha cotizado el precio más bajo" presentada por las empresas EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA y FIRE MASTER S.R.L., y se ha abocado al análisis de las documentaciones formales presentadas, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación:

5.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Requerimiento	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	FIRE MASTER S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario vigente a la fecha de la apertura	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el Formulario Estándar (Sección Formularios)	CUMPLE	CUMPLE
Patente comercial vigente a la fecha de apertura, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – R.U.C.	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	CUMPLE	CUMPLE

5.2. Verificación de la Experiencia: De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, se ha procedido a analizar la Experiencia presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Requerimiento	EXTINFUEGOS DE ALDO OSCAR ACUÑA	FIRE MASTER S.R.L.
Contratos o facturas donde el oferente demuestre la provisión en la adquisición de insumos informáticos a empresas públicas y/o privadas, en los últimos 2 (dos) años (2020-2021) y representen 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	CUMPLE	CUMPLE

5.5. CAPACIDAD FINANCIERA de la Carta de Invitación: De conformidad a lo establecido en la Carta de invitación, se ha procedido a analizar los requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera presentada por las firmas, constatándose el siguiente análisis:

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Resp. Solidaridad, Transparencia, Excelen Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 476/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ID N° 407645 "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

OFERENTE: EXTINFUEGOS DE ALDO ACUÑA RUC Nº 3811527-1					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	58.113.698	160.764.433	4,02	12,84	**8,43**
Pasivo Corriente	14.470.912	12.520.727			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	14.470.912	12.520.727	0,16	0,07	**0,11**
Activo Total	90.848.081	189.646.345			
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	9.055.125	111.942.720	0,18	2,24	**1,21**
CAPITAL	50.000.000	50.000.000			
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo					

Del cuadro precedente se concluye que la firma EXTINFUEGOS de Aldo Acuña, CUMPLE con la capacidad financiera solicitada en la carta de invitación

OFERENTE: FIRE MASTER S.R.L. RUC Nº 80022912-6					
RATIO DE LIQUIDEZ	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**
Activo Corriente	8.716.717.516	6.628.861.296	2,25	8,21	**5,23**
Pasivo Corriente	3.867.778.661	807.738.115			
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años					
RATIO DE ENDEUDAMIENTO	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**
Pasivo Total	6.569.383.833	10.055.382.894	0,38	0,69	**0,53**
Activo Total	17.373.318.281	14.568.982.524			
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años					
RATIO DE RENTABILIDAD	**AÑO 2020**	**AÑO 2021**	**RESULTADO 2020**	**RESULTADO 2021**	**PROMEDIO**
UTILIDAD O PERDIDA DESPUES DE IMPUESTOS	321.297.867	838.411.709	0,07	0,18	**0,12**
CAPITAL	4.700.000.000	4.700.000.000			
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo					

Del cuadro precedente se concluye que la firma FIRE MASTER S.R.L., CUMPLE con la capacidad financiera solicitada en la carta de invitación.

LIC. MÓNICA P. GONZÁLEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNA

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Resp. Solidaridad, Transparencia, Excelen Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 476/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ID N° 407645 "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

6. Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:

Se ha verificado si el bien ofertado cumple con las características requeridas en cuanto a especificaciones técnicas establecidas en la Carta de Invitación.

Una vez verificada la documentación presentada por las firmas EXTINFUEGOS de Aldo Acuña y FIRE MASTER S.R.L., se observa que las mismas han dado cumplimiento a los requisitos solicitados en el PBC de la presente contratación.

7. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28°, de la Ley N° 2051/03 "***DE CONTRATACIONES PUBLICAS***", para la **CONTRATACION DIRECTA N° 18/2022 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES" ID N° 407645,** se recomienda salvo mejor parecer, cuanto sigue:

7.1. ADJUDICAR a la firma que ha cumplido con todos los requisitos solicitados en las bases de la convocatoria y ha presentado la oferta más conveniente para la institución, de conformidad a lo expuesto ut supra, conforme siguiente detalle:

7.1.1 A la firma **EXTINFUEGOS de Aldo Acuña.,** por un monto total **de Gs 14.289.000.- (Catorce millones doscientos ochenta y nueve mil),** IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
1	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 6 Kg, según EETT.	UNIDAD	UNIDAD	160	EXTINFUEGOS	NACIONAL	58.000	9.280.000
2	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 4 Kg, según EETT.	UNIDAD	UNIDAD	15	EXTINFUEGOS	NACIONAL	36.000	540.000
3	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 6 Kg, según EETT.	UNIDAD	UNIDAD	7	EXTINFUEGOS	NACIONAL	105.000	735.000
5	Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 4 kg, según EETT.	UNIDAD	UNIDAD	8	EXTINFUEGOS	NACIONAL	390.000	3.120.000
6	Recarga de Extintores de Gas Ecológico de 2,5 kg, según EETT.	UNIDAD	UNIDAD	2	EXTINFUEGOS	NACIONAL	235.000	470.000
7	Recarga de Extintores de Polvo seco Químico de 1Kg de uso en vehículos, según EETT.	UNIDAD	UNIDAD	6	EXTINFUEGOS	NACIONAL	24.000	144.000

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Resp Solidaridad, Transparencia, Excelen Equidad e Inclusividad.

COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DESIGNADO POR RESOLUCIÓN D N° 476/2022
MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2022 – ID N° 407645 "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
TOTAL ADJUDICADO G.								**14.289.000**

7.1.2. A la firma **FIRE MASTER S.R.L.,** por un monto total **de Gs 2.470.000.- (Dos millones cuatrocientos setenta mil),** IVA incluido en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio de la presente acta, según cuadro siguiente:

ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	CANT.	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO OFERTADO (IVA) INCLUIDO	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO
4	Recarga de Extintores de Dióxido de Carbono (CO2) de 5 Kg, según EETT.	UNIDAD	UNIDAD	26	FIRE MAS	PARAGUAYA	95.000	2.470.000
TOTAL ADJUDICADO G.								**2.470.000**

El Comité de Evaluación de Ofertas, aclara que ha realizado el trabajo de evaluación de las ofertas, ceñido en lo establecido en los artículos 4 - Principios Generales, 26.- Evaluación de Ofertas y 27.- Comités de Evaluación de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y las modificaciones introducidas mediante el Decreto Reglamentario 2992/19.

Se da por terminado el acto el 20 de julio de 2022 a las 13:00 hs, se suscribe el presente Informe de Evaluación, el cual es acompañado por los documentos proporcionados por la Unidad Operativa de Contrataciones de la FIUNA.

Lic. Flora Enrique
Evaluador designado Res. D Nº 476 /2022

Lic. Mónica Patricia González A.
Evaluador designado Res. D Nº 476/2022

Abg. Juan Gabriel Fernández D.
Evaluador designado
Res. D Nº 476/2022

Misión
Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

Visión
Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

Valores
Compromiso, Integridad, Ética, Resp Solidaridad, Transparencia, Excelen Equidad e Inclusividad.